


*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_119/2014 

San Salvador, a las quince horas, del día 10 de diciembre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información mediante correo electrónico de fecha 10 de los corrientes suscrita por Dr. \_\_\_\_\_ la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_119/2014**; y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto se **RESUELVE**:

Admítase la referida solicitud con número de referencia Sol\_UAIP\_119/2014; presentada por Dr. \_\_\_\_\_ solicitando información referente sobre:

1. Datos históricos, funcionamiento, mapas y fotografías sobre la ex estación del ferrocarril de Aguilares.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.



NOTA: Entregado mediante corre electronico de fecha 12/12/2014